

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC/MDM-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA ADQUISICION DE VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA PROYECTO DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

Ruc/código :	20609517043	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	EPIKA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se observa que debera omitirse la marca y modelo de la mochila, para generar mayor pluralidad de ofertas SOLICITO ACLARACION DE PESOS Y MEDIDAS YA QUE EN EL MERCADO VARIAN LAS MEDIDAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: especifica Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tomando en consideración la normativa de la ley de contrataciones con el estado, específicamente el artículo 29.1 del reglamento de la ley "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación", 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; En ese contexto, el comité de selección y el área usuaria determinan ACOGER la consulta, se observa que debera omitirse la marca y modelo de la mochila, para generar mayor pluralidad de ofertas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese contexto, el área usuaria determina ACOGER la consulta, precisándose que con la finalidad de no recaer en exigencias desproporcionadas, las características será modificado de la siguiente manera:

Características Técnicas

Resistente a pinchazos, abrasión y clima, para una larga vida util. Fácil de empacar al ser colapsable. confortable al tener soporte lumbar y de cintura y con clip sujetador de bomba para permitir manos libres.

costuras selladas electronicamente y reforzadas en los puntos de tensión.

Capacidad: 5 galones (19) litros minimo.

Bolsa fabricado en tela poliester y recubrimiento de vinil de alta durabilidad, con una resistencia superior al ambiente, ácido, álcalis ya agua.

Bomba manual de latón, diametro interior de 1/4". Bomba 100% a prueba de corrosión, sin gotear no importa la posición que quede.

Manguera de 1.25 m de largo, resistente a aceites con conector a prueba de corrosión boquilla. Doble de cambio rapido de chorro a niebla.

Peso 2kg. Aprobación de US

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC/MDM-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA ADQUISICION DE VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA PROYECTO DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

Ruc/código :	20609517043	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	EPIKA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:28

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITO ACLARACION DE PESOS Y MEDIDAS YA QUE EN EL MERCADO VARIAN LAS MEDIDAS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: general **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tomando en consideración la normativa de la ley de contrataciones con el estado, específicamente el artículo 29.1 del reglamento de la ley "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación", 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; En ese contexto, el comité de selección y el área usuaria determinan ACLARA la consulta, pesos y medidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese contexto, el área usuaria determina ACLARAR la consulta, precisándose que a fin de contar con mejoras en las especificaciones técnicas y tener pluralidad, marca y participación de postores, respecto a la antorcha de goteo: Las bases solicitadas son mínimas, pueden ofertar de mayor cantidad y/o calidad, de acuerdo a cada fabricante.

Especificaciones técnicas

Depósito homologado para transporte de combustible

Seguridad: Válvula anti-retorno en el interior del tapón y válvula en el regulador de caudal.

Tapón de doble rosca reversible.

Mango desmontable y opcional

Medidas 8 cm de diámetro mínimo

Altura 27 cm (cerrada). mínimo

Peso 325 gr sin mango - con mango 466 gr mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC/MDM-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA ADQUISICION DE VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA PROYECTO DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

Ruc/código :	20609517043	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	EPIKA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:28

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITO ACLARACION DE PESOS Y MEDIDAS YA QUE EN EL MERCADO VARIAN LAS MEDIDAS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.3 Literal: general **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tomando en consideración la normativa de la ley de contrataciones con el estado, específicamente el artículo 29.1 del reglamento de la ley "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación", 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; En ese contexto, el comité de selección y el área usuaria determinan ACLARA la consulta, pesos y medidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese contexto, el área usuaria determina ACLARAR la consulta, precisándose que a fin de contar con mejoras en las especificaciones técnicas y tener pluralidad, marca y participación de postores, respecto a balón de oxígeno tipo C: Regístrase a las bases solicitadas por el usuario. por que en el mercado se encuentra varias marcas con similares características

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC/MDM-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA ADQUISICION DE VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA PROYECTO DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

Ruc/código :	20609517043	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	EPIKA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:28

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITO ACLARAR PESO Y CAPACIDAD DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTE CON TAL ESPECIFICACION DE PESO varia segun su procedencia

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5.4 **Literal:** general **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tomando en consideración la normativa de la ley de contrataciones con el estado, específicamente el artículo 29.1 del reglamento de la ley "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación", 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; En ese contexto, el comité de selección y el área usuaria determinan ACLARA la consulta, PESO Y CAPACIDAD DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTE CON TAL ESPECIFICACION DE PESO varia segun su procedencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese contexto, el área usuaria determina ACLARAR la consulta, precisándose que a fin de contar con mejoras en las especificaciones técnicas y tener pluralidad, marca y participación de postores, respecto a la HACHA PULASKI:

Las bases solicitadas son minimas, pueden ofertar de mayor cantidad y/o calidad, de acuerdo a cada fabricante. Características:

Cabeza forjada en una sola pieza de acero SAE 1045 con cacabado color negro.

Mango de madera nogal, estufado, pulido y barnizado en color natura

Diseño especial de doble filo en la cabeza.

Norma: cumple con la especificación Forest Service Specification 5100-355E "PULASKI TOOL"

Especificaciones:

Peso de la cabeza: 3 1/2 lb

Longitud del mango 36" +- 1.5"

Dureza de filo: 55 HRC

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC/MDM-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA ADQUISICION DE VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA PROYECTO DIVISION DE PROMOCION Y TURISMO

Ruc/código :	20609517043	Fecha de envío :	13/12/2024
Nombre o Razón social :	EPIKA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:28

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOLICITO ACLARAR PESO Y CAPACIDAD DADO QUE EN EL MERCADO EXISTE variacion de medidas segun la procedencia

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5.5 **Literal:** general **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tomando en consideración la normativa de la ley de contrataciones con el estado, específicamente el artículo 29.1 del reglamento de la ley "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación", 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; En ese contexto, el comité de selección y el área usuaria determinan ACLARA la consulta, PESO Y CAPACIDAD DADO QUE EN EL MERCADO EXISTE variacion de medidas segun la procedencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese contexto, el área usuaria determina ACLARAR la consulta, precisándose que a fin de contar con mejoras en las especificaciones técnicas y tener pluralidad, marca y participación de postores, respecto a rastrillo forestal:

Las bases solicitadas son minimas, pueden ofertar de mayor cantidad y/o calidad, de acuerdo a cada fabricante.

Características:

Modelo Mc Leod
Material Acero aleado fibra de vidrio y/o mango de madera.
Largo del mango 48" minimo.
Largo de cabezal 28cm
Ancho de la cabezal 23cm.
Cantidad de dientes 6
Color negro.
Diseño azada, Rastrillo.